

ONU | Una mujer es asesinada cada 10 minutos por su pareja o un familiar

Una mujer es asesinada en el mundo cada diez minutos a manos de su pareja o de un familiar, recordó ante la Asamblea General de la ONU el secretario general, António Guterres, en un discurso con ocasión del Día Internacional de la Mujer, que este año se conmemora a nivel institucional este viernes.

Guterres resaltó, además, que a los siglos de discriminación se están sumando nuevas amenazas como son las digitales, pues los discursos que se propagan por internet sirven con frecuencia para «silenciar las voces de las mujeres, agravar los sesgos (de género) y exacerbar el acoso».



Horario

© Lunes a Sábado
10:00 a.m. - 09:00 p.m.

© Domingos y feriados
12:00 m. - 08:00 p.m.

SAMBIL
CREAMOS
TUS MEJORES
momentos

«Y la violencia ‘online’ escala a violencia en la vida real», alertó el secretario general, que lamentó cómo «los cuerpos de las mujeres se han convertido en campo de batalla de la política».

Pero Guterres echó mano de su naturaleza optimista y recordó que tanto la ONU como la Unión Europea han desarrollado unos enfoques globales que están dando resultados concretos: sacar a 21 millones de mujeres y niñas del ciclo de la violencia de género, duplicar los casos de condenas por esos delitos o estabilizar la educación de un millón de niñas que no tendrán que abandonar la escuela.

Estos pequeños logros demuestran que si hay una estrategia ambiciosa, se consiguen resultados concretos, porque «jamás podremos aceptar un mundo donde niñas y mujeres vivan con miedo, donde su seguridad es un privilegio en lugar de un derecho innegociable».

En 2025 se cumplen 30 años de progreso desde la **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, la hoja de ruta más visionaria

sobre los derechos de las mujeres.

El informe, que se basa en las aportaciones realizadas por 159 Gobiernos al Secretario General de las Naciones Unidas, muestra diversos avances. Desde 1995, se ha logrado la paridad en la educación de las niñas, y la mortalidad materna se ha reducido en una tercera parte.

La **representación de las mujeres** en los parlamentos ha aumentado más del doble y los países continúan aboliendo leyes discriminatorias, como lo demuestran las 1531 reformas legales aprobadas en 189 países y territorios entre 1995 y 2024.

Esto demuestra que cuando se defienden plenamente los derechos de las mujeres en los países donde viven, las familias, comunidades y economías prosperan.

Programa de Acción Beijing+30

Sin embargo, siguen haciendo falta esfuerzos considerables para lograr la igualdad de género y acercarse al cumplimiento de los objetivos previstos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para completar las asignaturas pendientes, el informe incluye un nuevo **Programa de Acción Beijing+30**, que pone especial atención en:

Una revolución digital para todas: se debe garantizar la igualdad de acceso a la tecnología, y la seguridad y privacidad de las mujeres y niñas en sus actividades en línea. Además, de prepararlas para asumir un papel de liderazgo en el ámbito de la IA y la innovación digital

Erradicación de la pobreza: es necesario invertir en **protección social integrada**, cobertura sanitaria universal, educación y servicios de cuidados sólidos para que las mujeres y niñas puedan prosperar. Esto permitiría crear millones de empleos decentes, y respetuosos con el medio ambiente

Cero violencia: los países deben adoptar e implementar leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas; con planes dotados de recursos adecuados que incluyan el apoyo a las organizaciones de **base comunitaria** que se encuentran en la primera línea de la prevención y la respuesta

Pleno poder de decisión: las medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas de género, han demostrado ser eficaces

para aumentar rápidamente la participación de las mujeres

Paz y seguridad: es esencial financiar plenamente los planes nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, así como la asistencia humanitaria sensible al género. Las organizaciones de mujeres que trabajan en la primera línea deben recibir financiamiento específico y sostenido, con el fin de construir una paz duradera

Justicia climática: los derechos de las mujeres y niñas en la adaptación al clima deben ser una prioridad, otorgar un lugar central a su liderazgo y conocimiento y garantizar que se beneficien de la creación de empleos respetuosos con el medio ambiente

Asimismo, la conmemoración del aniversario de la Declaración de Beijing, y el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69) brindan una clara oportunidad para integrar este Programa de Acción en las políticas nacionales, las estrategias regionales y los acuerdos mundiales.

Con información de El Universal